

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33209** *MANUEL ARCADIO DE LOS SANTOS*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 3005/2010 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ramiro Becerra Rocabado y otros, contra la ejecutada Manuel Arcadio de los Santos sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 4-10-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 35.065,18.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110073652-1**